

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Inmaterial .....	8.125,95
Inmovilizado Material .....	12.878.164,99
Inmovilizado Financiero .....	108.182,18
Tesorería .....	341.811,49
<b>Total activo .....</b>	<b>13.336.284,61</b>

<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.404.000,00
Reservas .....	3.885.440,43
Pérdidas y Ganancias .....	1.631.284,15
Acreedores .....	5.415.560,06
<b>Total pasivo .....</b>	<b>13.336.284,61</b>

En Ibiza a, 14 de octubre de 2003.—El Liquidador. Antonio Aguiló Monjo.—47.504.

## PAPELERA DE LA RIBA SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de Noviembre de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Cardenal Gomá número 37, 43450 La Riba, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del régimen de transmisibilidad de acciones representativas del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 32.º y supresión del artículo 33.º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación, si procede, del acta de la Junta, de acuerdo con el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen el derecho de información y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Riba, 22 de octubre de 2003.—El Administrador Único. Josep Ferrando i Rovellat.—47.497.

## PAQUELAN, S. L. (Sociedad absorbente)

## ACOCIL INVESTMENT GROUP, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de las sociedades citadas, celebradas ambas con carácter universal el día 13 de octubre de 2003, han acordado la absorción de «Acocil Investment Group, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, por parte de «Paquelan, Sociedad Limitada», quien se subroga en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la absorbente, por ser titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida y darse el supuesto previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los

términos de artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de octubre de 2003.—Los Administradores de ambas sociedades: D. Juan Antonio Foraster Aspe y Doña María Cristina Mariscal Ugarte.—47.201. 1.ª 28-10-2003

## PATRIBER, S.A.U.

En virtud del acuerdo adoptado el día 1 de mayo de 2003, por el accionista único de Patriber, S.A.U., se ha decidido disolver la compañía, con cesión global del activo y del pasivo, a la mercantil Inmorioja, S. L., haciendo especial mención del derecho de los acreedores de la cedente y de la cesionaria de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el derecho de oposición que les asiste.

### Balance final

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	1.623.037,00
Circulante .....	1.445.123,88
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.068.160,88</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	1.307.647,75
Acreedores Corto Plazo .....	1.760.513,13
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.068.160,88</b>

Madrid, 25 de mayo de 2003.—El Administrador Único, J.C. de Ramón Martínez.—46.915.

## POBLADO EL TOZAL DEL GRADO, S. A.

### Desembolso de dividendos pasivos

Se comunica que el Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2003, ha acordado reclamar a los accionistas el desembolso del 75 por 100 de las acciones ordinarias en circulación de la serie B, numeradas del 1 al 10.000, ambos incluidos, en que está dividido el capital social. El desembolso, que asciende a la suma de 45.075 euros, se deberá efectuar mediante aportación dineraria antes del día 21 de diciembre de 2003, y producirá la liberación de dichas acciones.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Herráiz Bayod.—47.044.

## P&O FERRYMASTERS, S. A. (Sociedad absorbente)

## GB EXPRESS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «P&O Ferrymasters, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el día 10 de octubre de 2003, y por decisión de accionista único de la sociedad «GB Express, S.A., Sociedad Unipersonal», de fecha 10 de octubre de 2003, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «GB Express, S.A., Sociedad Unipersonal», por «P&O Ferrymasters, Sociedad Anónima», pudiendo los socios y acreedores obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos

en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de octubre de 2003.—Los Administradores de «P&O Ferrymasters, S.A.», D. John Bradshaw, D. Bastiaan Belder, D. Peter Rogers y D. Graham Dilley. El Administrador Único de «GB Express, S.A., Sociedad Unipersonal», D. Kamyar Arfa-Zanganeh.—47.214. 1.ª 28-10-2003

## PROMOCIONES MONCAL, S. A.

### Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el día 20 de octubre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	86.629,11
Tesorería .....	22.987,13
<b>Total activo .....</b>	<b>109.616,24</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	4.617,55
Pérdidas y Ganancias .....	4.746,86
H.P. acreedora .....	1.633,58
Cuenta con socios .....	38.517,04
<b>Total pasivo .....</b>	<b>109.616,24</b>

Sant Cugat del Vallés, 21 de octubre de 2003.—El liquidador, Don Ángel Carlos Barrientos Fernández.—47.515.

## PROMOEDI, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 21 de octubre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	12.104,38
Entidades públicas deudoras .....	36.632,65
<b>Total Activo .....</b>	<b>48.737,03</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	300.500,00
Reservas redenom. euro .....	6,05
Resultados negativos .....	-320.244,40
Créditos del socio .....	68.475,38
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>48.737,03</b>

Barcelona, 22 de octubre de 2003.—El Liquidador, Ignasi Pérez Molina.—47.853.

## PUCHAR, S. L. (Sociedad absorbente)

## HERCOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta Universal de Socios de «Puchar, S.L.», y el representante legal del Socio Único de «Hercos, S.L.», Sociedad Unipersonal, han

acordado el día 29 de junio de 2003 aprobar la fusión por absorción por parte de «Puchar, S.L.» (sociedad absorbente), a «Hercos, S.L.», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Cantabria.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Colindres (Cantabria), 30 de junio de 2003.—Fdo.: Natalia de los Arcos Solas, Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades.—46.696. 2.ª 28-10-2003

## REAL BETIS BALOMPIE, S. A. D.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del Real Betis Balompie, S.A.D., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Hotel Al-Andalus, sito en Avda. de la Palmera, s/n, Sevilla y, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de noviembre a las 20,30 horas y, en segunda convocatoria al día siguiente, 21 de noviembre, en el mismo lugar y hora para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente a la Temporada 2002/2003, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio económico, Temporada 2003/2004.

Tercero.—Delegación, en su caso de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ratificar el nombramiento de Auditores para la Temporada 003/2004 (cierre del ejercicio al 30 de junio de 2004), a la firma de Auditoría, Rubio, Membrive y Gisbert, S. L.

Quinto.—Ruego y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Para poder asistir es necesario ser titular de un número de 10 acciones. Los titulares de acciones por un número inferior al indicado, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta. Los accionistas con derecho a asistir a la Junta General podrán hacerle representar en ella por otros accionistas por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Avda. Heliópolis, s/n, previa acreditación de su titularidad. La documentación que se somete a la consideración de la Junta está a la disposición de todos los accionistas en el domicilio social donde podrán examinarlas o solicitar copias gratuitas con 15 días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 14 de octubre de 2003.—Secretario, Juan Luis Aguado de los Reyes.—46.907.

## REALIZACIONES VILLANUEVA, S. A.

D/D<sup>3</sup> César Tejedor Freijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 35 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Rea-

lizaciones Villanueva S.A. (CIF A/28343630) con domicilio en calle Argensola 6 de Madrid; sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Órganos de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta que se celebrará en calle Doctor Esquerdo 144, 1.º, oficina 2 de Madrid el día 25 de noviembre de 2003, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Miguel Ayllon Camacho.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—47.492.

## SANLUCAR, S. A.

### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 20 de octubre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	663.643,43
Inmovilizado Financiero .....	1.452,89
Tesorería .....	1.200,00
<b>Total activo .....</b>	<b>666.296,32</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	96.160,00
Reservas .....	12.135,75
Retenidos .....	-104.948,77
Pérdidas y Ganancias .....	-5.726,54
Acreedores Socios .....	668.675,88
<b>Total pasivo .....</b>	<b>666.296,32</b>

Madrid, 20 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Francisco Sainz Trueba.—47.204.

## SANTA CORINA, S. A.

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que la sociedad acordó por unanimidad el 29 de septiembre de 2003 en Junta Extraordinaria y Universal, la disolución de la compañía y el reparto de sus bienes entre los socios.

El balance de la compañía aprobado a dicha fecha es:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terreno rústico-Anei .....	240,40
Caja social .....	721,21
<b>Total activo .....</b>	<b>961,61</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	961,61
<b>Total pasivo .....</b>	<b>961,61</b>

Mahón, 29 de septiembre de 2003.—La Liquidadora, Cristina Wachenfeld Buchholtz.—46.902.

## SEAR, S. A.

### Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria universal de accio-

nistas, celebrada el 30 de septiembre del 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	234.247,06
Tesorería .....	6.964,37
<b>Total activo .....</b>	<b>241.211,43</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	234.247,06
Acreedores .....	6.964,37
<b>Total pasivo .....</b>	<b>241.211,43</b>

Palma, 2 de octubre de 2003.—La Administradora, Remedios Veloso Tobío.—46.854.

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS VALLECAS, 92

Don/Doña Antoni Frigola i Riera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid. Procedimiento: Convocatoria Junta General de Accionistas 404/03.

Por el presente se convoca judicialmente Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa de Servicios Vallecas, 92, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y estudio de cuentas de la cooperativa en liquidación.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores nuevos que se celebrará en Madrid, calle Doctor Esquerdo, 130, Cafetería Grevi, el día 26 de noviembre de 2003, y hora diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día a las veinte horas en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Javier Santos Barja.

Dado en Madrid a, 14 de octubre de 2003.—El Magistrado—Juez. Firmado: Don Antoni Frigola i Riera.—47.115.

## SPAIN-TIR TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A. (Sociedad absorbente)

## SPAIN-TIR ANDALUCÍA TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.», de «Spain-Tir Andalucía Transportes Internacionales, S. A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como